

DESCUENTOS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS EN JIQUIPILCO

**Se aprueba por cabildo el descuento en impuestos como predial y traslado de dominio.*



Tierra de Magueyes, Jiquipilco, Méx.-Con la finalidad de apoyar a la economía familiar de los jiquipilquenses, así como incentivar la recaudación, el cabildo de Jiquipilco que encabeza Jorge Navarrete

Avila, autorizó por unanimidad la condonación en el pago del predial para los meses de enero de 10%, para febrero de 8% y para marzo de 6%. En el pago de traslado de dominio el descuento será permanente durante el ejercicio 2011 de 40%. El edil reconoció que la recaudación que se tiene en Jiquipilco por concepto de pago de impuestos es muy baja por lo que se tienen que buscar las medidas necesarias para incentivar los pagos. “Por supuesto que es de gran relevancia la situación económica difícil que vive el país en la actualidad, y que nadie está exento de eso; es por esa razón que como autoridades municipales nos hemos dado a la tarea de planeas medidas y programas que puedan beneficiar a los jiquipilquenes y que por otra parte no afecte a las finanzas municipales” aclaró Navarrete al explicar las bases de dichas acciones que a partir de este 2011 se encuentran vigentes. Por otra parte Jorge Navarrete informó que el próximo 22 de febrero arranca la Campaña de Registro Civil en la comunidad de manzana sexta de la cabecera, así como en la comunidad de Buenos Aires el próximo 12 de octubre, a fin de que la población pueda realizar el trámite de registro y matrimonio con la condonación total del pago en este municipio.